	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: 001
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
		Página 1 de 2
CIRCULAR EXTERNA		

CIRCULAR No. 011


DE: Consejería Mayor CRIC y Coordinación Colegiada UAIIN-CRIC
PARA: Autoridades Tradicionales, Consejos Educativos Zonales y Locales
ASUNTO: Orientaciones para la cofinanciación de Procesos de Formación de corto plazo.
FECHA: Espacio La Aldea UAIIN-CRIC 10 de mayo de 2024

La Consejería Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y Coordinación Colegiada de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-CRIC, se permiten colocar en conocimiento, las orientaciones y criterios para el ejercicio de cofinanciación en el presente año a los procesos de formación de corto plazo en los territorios y zonas que hacen parte del CRIC, bajo el sustento administrativo COPAV, UAIIN-CRIC. 2022:

“El proceso de planeación en la UAIIN-CRIC es la actividad que tiene por finalidad dinamizar los mandatos para fortalecer los principios y la plataforma política de lucha, para el logro de la autonomía, la autodeterminación, la defensa del territorio y las formas del ejercicio del gobierno propio. La operatividad de la planeación consiste en el conjunto de usos y prácticas históricas que tienen por finalidad el diseño y proyección de la gestión y administración institucional, en procura de un orden objetivo y planificado de la universidad.”

En virtud de lo expresado y con la finalidad de articular la operatividad de nuestra Universidad, propiciando procesos de formación que fortalezcan el posicionamiento de los pueblos indígenas en coordinación con los escenarios locales y zonales; y en proyección a una planeación conjunta, se establecen las siguientes orientaciones:

1. Los procesos que la Universidad tendrá en cuenta para la cofinanciación son: diplomados, seminarios, apoyo a procesos de formación políticos y culturales, reconocidos en las planeaciones del orden local y zonal que vengán generando incidencia en el fortalecimiento de los planes y proyectos de vida.
2. En el ejercicio de la Autoridad Educativa, los procesos de diseño, acompañamiento, seguimiento y certificación será responsabilidad de la estructura local o zonal de conformidad a las orientaciones y procedimientos del SEIP.
3. Las propuestas a cofinanciar deben ser definidas en un espacio donde participen las Autoridades Tradicionales, representantes de las estructuras zonales y/o asociaciones, consejos educativos locales y consejo educativo zonal, con el fin de viabilizar propuestas de impacto zonal o territorial en consenso colectivo. Esta instancia se debe evidenciar mediante acta, la cual se anexará a los demás documentos requeridos.
4. Para el caso de las propuestas formativas de carácter local, éstas además del aval de la autoridad, deberán ser avalada por la estructura zonal y sustentada con las firmas de los representantes de las estas estructuras.
5. Las propuestas presentadas deben contener como mínimo los siguientes elementos: nombre del proceso de formación, justificación, propósitos, organización del tejido de sabidurías y

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: 001
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
CIRCULAR EXTERNA		Página 2 de 2

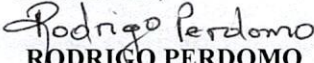
conocimientos, cronograma de tiempos, espacios de formación y la descripción de los recursos financieros en los ítems establecidos en la UAIIN-CRIC.

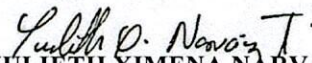
6. Las propuestas de formación y los respectivos avales, deben ser enviadas al correo electrónico formacion@uaiinpebi-cric.edu.co. Además, se debe especificar el número de contacto oficial de la autoridad o el consejo educativo para establecer la comunicación en relación a coordinar la mejora y viabilidad de la propuesta.
7. Las solicitudes de disponibilidad presupuestal se gestionarán y coordinarán con el auxiliar Administrativo del Componente Pedagógico, para lo cual se pueden comunicar en la línea telefónica 322 5571091.
8. El plazo establecido para las propuestas a cofinanciar, deberán enviarse hasta el día 15 de junio de 2024.

Líneas presupuestales a financiar:


- **Alimentación:** tener en cuenta que para la legalización se debe presentar factura manual o electrónica actualizada con fechas de las actividades, Rut, Cámara de comercio, certificación bancaria, fotocopia de cédula del representante legal.
- **Transporte** (grupal o expreso): la ejecución de esta línea presupuestal se articula con el auxiliar administrativo UAIIN-CRIC.
- **Insumos para buen vivir:** incluye insumos y cuidado a mayores; para el caso de los insumos debe describir en la propuesta, la cantidad, detalle y fecha de la efectuación de la vivencia espiritual, así mismo, para este caso, el auxiliar administrativo solicitará los insumos.
- **Apoyos puntuales** son comuneros o comuneras que no tienen vinculación mediante acuerdo compromisario con la UAIIN – CRIC o personal externo a la organización que se requiere para la orientación; el valor máximo establecido por cada orientación es de \$300.000. Su legalización se hará mediante cuenta de cobro (formato de la UAIIN-CRIC), fotocopia de cedula, RUT (para los mayores sabedores espirituales no se exige), cuenta bancaria (en caso de que tenga).

Esperamos brindar la información oportuna para aportar al fortalecimiento de los procesos formativos de nuestros Pueblos.

Cordialmente,

RODRIGO PERDOMO
 Consejero mayor CRIC


YULIETH XIMENA NARVAEZ TINTINAGO
 Coordinadora Pedagógica UAIIN-CRIC


EDUARDO CAMAYO
 Coordinador Político UAIIN-CRIC


AYDA YOLIMA GUEGIA PETECHE
 Coordinadora Administrativa UAIIN-CRIC

Se anexa información presupuestal detallada a cada estructura zonal.
 Proyecto: Coordinación pedagógica UAIIN-CRIC
 Revisó: Erikson Pechene Venachi, Área Jurídica UAIIN-CRIC